

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 460/19

AYUNTAMIENTO DE SOTALBO

EDICTO

Por parte de este Ayuntamiento, se está tramitando licencia ambiental y de obra para ejecutar una BÁSCULA MUNICIPAL DE PESAJE PARA CAMIONES en suelo rústico Parcelas 557 y 558 del Polígono 5, Sotalbo.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 28 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información por término de DIEZ DÍAS en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la sede electrónica de Sotalbo, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina, los lunes y jueves.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del trámite de audiencia a los vecinos colindantes.

Sotalbo, 20 de febrero de 2019.
El Alcalde-Presidente, *Illegible*.